

Expediente: **23/22**

Carátula: **GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ COLQUE VICTOR SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COLQUE, VICTOR SEBASTIAN-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 23/22



H106038144034

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ COLQUE VICTOR SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 23/22.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 15/10/2024 14:09.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

Ténganse presentes el informe bancario, la constancia de condición tributaria y el libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados.

Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial **562209547277786**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PEREZ MARTINO - M.P. N°9956, C.U.I.T. N° 20284169086**, en el Banco Macro S.A., N°: **462209523526381**, la suma de:

a) \$10918.53: Monto resultante de honorarios brutos (\$9662.41.-) menos el 8% (\$772.99.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$2029.11.-).-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$1739.23: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$966.24.- (10% a cargo de la parte) y \$772.99.- (8% a cargo del beneficiario).- 23/22.JMA. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.